



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.			
DESCRIPCIÓN:			
LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA PRÓXIMA, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE TRAMITA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA NUEVA Y/O PARA UNA SUBDIVISIÓN DE PREDIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO SE REQUIERE.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	0	ART. 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE	SI	0	
3) DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SOLICITUD. INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	SI	1	
EN ESTE CASO LA ACREDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL PREDIO PODRÁ SER CON: • CONTRATO DE COMPRA – VENTA • CONTRATO DE ARRENDAMIENTO • RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO.			
4) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL (PODER NOTARIAL)	SI	0	ART. 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE	SI	0	
3) DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SOLICITUD. INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	SI	1	
EN ESTE CASO LA ACREDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL PREDIO PODRÁ SER CON: CONTRATO DE COMPRA – VENTA • CONTRATO DE ARRENDAMIENTO • RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO.			
4) ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD	SI	1	
5) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
6) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL (PODER NOTARIAL)	SI	0	ART. 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
2) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE	SI	0	
3) DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SOLICITUD. INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	SI	1	
EN ESTE CASO LA ACREDITACIÓN DE LA POSESIÓN DEL PREDIO PODRÁ SER CON: CONTRATO DE COMPRA – VENTA • CONTRATO DE ARRENDAMIENTO • RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO.			
4) ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD	SI	1	
5) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	



6) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.		SI	1	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES.			
COSTO:	\$ 588.20 QUINIENTOS OCHENTA Y COCHO PESOS 20/M. N	LO EQUIVALENTE A 5.67 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN PREDIOS CON FRENTE A VÍA PÚBLICA HASTA DE 15 METROS. POR CADA METRO CUADRADO EXCEDENTE O FRACCIÓN EL 10% MÁS DE LA TARIFA ANTERIOR, LO EQUIVALENTE A \$58.82 CINCUENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N., POR METRO CUADRADO ART. 144 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO SE PODRÁ REALIZAR EL TRAMITE EN CASO DE QUE EL USUARIO NO CUENTE CON DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN COMO PROPIETARIO DEL PREDIO Y/O QUE NO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	CUANDO SE PRESENTE SILENCIO O EXISTA INACTIVIDAD DE ESTA DEPENDENCIA ANTE LA PETICIÓN DEL PARTICULAR.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA ANGANGUEO, S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN			
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	712-124-2101		106	N/A	subdurbanosjr2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE ES EL ALINEAMIENTO?						
RESPUESTA:	EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE PARA ESTABLECER EL FRENTE QUE OCUPA SU CONSTRUCCIÓN HACIA LA VÍA PÚBLICA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUE SE COBRA EL ALINEAMIENTO?						
RESPUESTA:	PORQUE SE CONTEMPLA EN EL BANDO MUNICIPAL Y LO ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA QUE SE NECESITA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO?						
RESPUESTA:	ES UN REQUISITO PREVIO QUE SE DEBE TENER PARA LA REGULARIZACIÓN DE UN PREDIO O INMUEBLE QUE ESTE FRENTE A UNA VIA PÚBLICA.						



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

LICENCIA DE USOS DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y NÚMERO OFICIAL

ELABORÓ:

L.A.E. MARIELA MARLEM MARÍN GRANADOS

VISTO BUENO:

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

06/06/2023

ACCIONES
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO